DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 268

PRIMAVERA , 7 de Septiembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, que designa subrogancia de Secretaría Municipal 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: FRANCISCO FERNANDO MANQUEHUAL ARAVENA Rut 12018792-9

La Cantidad de 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA REPARACIÓN DE TABLERO ELECTRICO EN LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN ADJUNTOS (PPTO EDUCACIÓN 2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	138	04/09/2022	85,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		85,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	85,000	
	Totales	85,000	85,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		85,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	85,000	
	Totales	85,000	85,000

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2145896-0c2bb6 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo